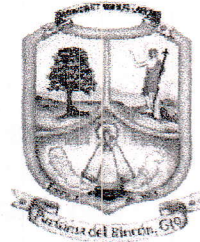




**Purísima
del Rincón**
H. Ayuntamiento 2012 - 2015
Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 048

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **09:00 nueve horas**, del día **07 siete de marzo** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de acta número **047**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Comparecencia del Lic. Gabriel Eduardo García Ortega Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de exponer ante el pleno los siguientes puntos: -----

1.- Se retoma el punto SÉPTIMO del acta de sesión ordinaria número 041, fecha 19 de diciembre del año 2013, en el cual este Honorable Ayuntamiento **aprobó** por unanimidad de votos la renovación de **Licencia de uso de suelo** de los teléfonos públicos de las empresas: Comercializadora Nacional

Telefónica, S.A. de C.V. y Lógica Industrial, S.A. de C.V., debiendo pagar **anualmente la cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N) diario por cada una de las casetas instaladas en el municipio.** Lo anterior debido a que el C. León Alcalá Heinz apoderado legal de la empresa Lógica Industrial, S.A. de C.V., mediante escrito, solicita sea reconsiderado el pago que se pretende cobrar por concepto de derechos por instalación de las casetas telefónicas. **Una** vez debatido ampliamente el punto en cuestión este Cuerpo Colegiado **niega** por unanimidad de votos lo solicitado, ello en virtud de que esta Autoridad Municipal ya emitió un acuerdo al respecto. -----

2.- El C. Vicente Martínez Torres, solicita la autorización de permiso de uso de suelo para un salón de fiestas en el inmueble ubicado en calle 10 de Mayo número 100, colonia Las Crucitas de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo -Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100 - 200 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. **De** lo anteriormente citado los miembros del Pleno **acuerdan por unanimidad de votos formar una comisión** integrada por la Regidora Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas y el Regidor C. Francisco Javier Márquez Padilla, con la finalidad de que se lleve a cabo una verificación física del lugar así como analizar dicha petición y una vez que se rinda un informe de lo encomendado, se emitirá una determinación al respecto. -----

3.- El C. Ramón López González, solicita la autorización de permiso de uso de suelo para un hotel en el inmueble ubicado en calle Esquipulas número 110, zona centro de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo -Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100 - 200 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. **Una** vez debatido ampliamente el punto en cuestión, este Honorable Ayuntamiento **determina por unanimidad de votos formar una comisión** de Regidores integrada por la Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas y el C. Jorge Antonio Alcalá Puga, a efecto de que sea esta comisión la encargada de analizar así como realizar las acciones necesarias a efecto de supervisar las instalaciones del inmueble citado líneas arriba, y una vez que se tenga un informe de lo encomendado esté sea presentado en una próxima sesión de ayuntamiento para así estar en posibilidad de emitir una determinación al respecto. -----

4.- Se retoma el punto CUARTO número 3, del acta de sesión ordinaria número 015, fecha 08 de marzo del año 2013, respecto a la solicitud realizada por el **C. Enrique Alba Salmerón** sobre la autorización de **Licencia de uso de suelo para un hotel**, en el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero número 347-C, zona centro de esta ciudad, y en el cual este Honorable Ayuntamiento acordó retomar la petición en una próxima sesión, sugiriendo al solicitante acudir ante la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con el fin de que se asesore en los requerimientos básicos para formar parte del padrón estatal de hotelería. Lo anterior debido a que de nueva cuenta acude a solicitar la licencia de uso de suelo antes citada, así como el permiso de construcción del primer nivel en el inmueble antes descrito. **Al** respecto este Honorable Ayuntamiento determina por unanimidad de votos retomar el punto en una próxima sesión hasta en tanto no se lleve a cabo una revisión física del inmueble donde se solicita la licencia de uso de suelo y permiso de construcción ya citados. -----

5.- EL C. Arq. Joaquín de la Paz Rizo representante legal de DINCASA, S.A. de C.V. solicita autorización de **licencia de urbanización** del fraccionamiento denominado "QUINTAS EL MAGUEY" ubicado en el poblado de El Maguey perteneciente a este Municipio. **Una** vez analizado el punto anterior el Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos la **licencia de urbanización** del fraccionamiento denominado "QUINTAS EL

MAGUEY", toda vez que el interesado ha cumplido satisfactoriamente con los requerimientos que en su momento establecían los **artículos 16 y 36, de la Ley de Fraccionamientos para los Municipios del Estado de Guanajuato** aplicable al momento de iniciar con el procedimiento del fraccionamiento, así como con los requerimientos que actualmente establece el artículo 421 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

QUINTO.- Intervención del L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal, con el fin de poner a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento los siguientes puntos: -----

1.- Con motivo de la realización de la **III edición de la "Feria Municipal de la Lectura"**, solicita autorización para **ejercer el recurso por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para otorgar premios a los participantes ya que se contará con diversas actividades como oratoria, cuenta cuentos, mesas de lectura, etc., además de cubrir los gastos que se generen por la realización de dicho evento. En atención a lo solicitado el Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines descritos. Monto que será tomado de la partida "**Premios, recompensas, pensiones de gracia, y pensión recreativa estudiantil**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4413-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

2.- Solicita la aprobación de recurso del programa "**BECAS ESTÍMULOS AL APROVECHAMIENTO**", para el presente ejercicio fiscal 2014, mencionando que dicho estímulo comprende 37 planteles educativos de nivel primaria, que actualmente cuenta con 500 beneficiarios y los pagos se realizan de manera cuatrimestral siendo un monto total anual de **\$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.)**. En atención a lo solicitado los miembros del pleno, **aprueban** por unanimidad de votos el recurso por la cantidad de **\$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.)** destinados al programa "**BECAS ESTÍMULOS AL APROVECHAMIENTO**", para el presente ejercicio fiscal 2014. Monto que será tomado de la partida presupuestal "**Transferencia a programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

3.- Se retoma el punto NOVENO número 4 del acta de sesión ordinaria número 022 de fecha 13 de junio del año 2013, en el cual este Honorable Ayuntamiento aprobó el recurso por la cantidad de **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de material destinado a la **construcción de un techo en el patio cívico** del preescolar "María Montessori", ubicado en la colonia Las Crucitas de esta ciudad. Lo anterior debido a que solicita la ratificación de dicho punto, ello en virtud de que el año pasado debido a cuestiones administrativas no fue posible cubrir el pago al proveedor. Una vez analizado lo anterior los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos ratificar lo acordado en el punto al que se hace referencia. Monto que será tomado de la partida de "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

4.- Se solicita la aprobación del pleno para que en lo subsecuente se conmemore el natalicio de Don Hermenegildo Bustos Hernández el 11 de abril y no el 13 de abril como se venía homenajeando con anterioridad, toda vez que se pudo comprobar de manera fehaciente en documentos que obran en los archivos de la Parroquia de la Purísima Concepción, la fecha correcta del nacimiento del ilustre pintor. Una vez que los miembros del Cuerpo Edilicio escuchan con atención lo antes expuesto **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado, así mismo se integra a la presente acta como anexo número "uno" la documentación que sustenta la información arriba citada. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

SEXTO.- Escrito que presenta el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal mediante el cual solicita autorización para cubrir el pago correspondiente a la **Prima de Seguro de Responsabilidad Patrimonial para el Municipio de Purísima del Rincón**, el cual asciende a la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.). Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos realizar el pago por la cantidad señalada con anterioridad para los fines descritos. **Monto** que será cubierto de la partida "**Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3400-3441-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SÉPTIMO.- Comparece ante el pleno la L.I. Adriana Francisca Rocha Ramírez, Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente con el fin de exponer los siguientes puntos: -----

1.- Solicita autorización para la contratación de una persona encargada de llevar a cabo recorridos de monitoreo y vigilancia en el Área Natural Protegida conocida como "Cerro del Palenque", ello con el fin de supervisar de cerca el tipo de vegetación así como la fauna que prevalece en esa área, además de realizar diversas actividades encomendadas por la dependencia de Ecología y Medio Ambiente. De lo anterior los integrantes del Cuerpo Edilicio **aprueban** por unanimidad de votos la contratación de 1 persona de manera eventual para realizar las funciones que le sean asignadas por la dirección antes citada, para ello se instruye a la C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros Encargada del Departamento de Recursos Humanos lleve a cabo lo acordado por esta Autoridad Municipal. -----

2.- Solicita la aprobación de los miembros del Ayuntamiento para participar en el FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (FOAM) a través del Instituto de Ecología del Estado, para el financiamiento y ejecución de los siguientes proyectos: -----

a) Adquisición de dos vehículos para el fortalecimiento del **Programa Estatal de Verificación Vehicular**, el cual que tendrá un costo total de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) donde el municipio únicamente aportará la cantidad de **\$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)** equivalente al 50%, y el Instituto de Ecología del Estado a través del FOAM aportará el 50% restante. -----

b) Llevar a cabo el control de plantas parásitas que afectan la especie de Mezquite en una superficie de 500 hectáreas de las comunidades de El Palenque, El Refugio, La Descubridora, Dolores y Cañada de Negros, mediante la adquisición de equipo (moto cierras, machetes, serruchos, tijeras de corte, equipo de seguridad, gasolina, aceite, selladores de cortes y equipo auxiliar), e implementación de podas sanitarias (personal), el cual que tendrá un costo total de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) donde el municipio únicamente aportará la cantidad de **\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** equivalente al 30%, y el Instituto de Ecología del Estado a través del FOAM aportará el 70% restante. Una vez analizados los proyectos antes citados, los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos realizar las aportaciones municipales señaladas anteriormente, monto que será tomado de la partida "**Transferencias a Programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto de Presidencia Municipal, así mismo se instruye al Tesorero Municipal C.P. Héctor Muñoz Porras, realice la transferencia del recurso a la cuenta asignada al Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM) para el presente ejercicio fiscal 2014. -----

OCTAVO.- El Director de Desarrollo Agropecuario, José de Jesús Barragán Quiroz, mediante escrito solicita la aprobación de los miembros del Ayuntamiento para la ejecución del recurso asignado a la Dependencia a su cargo el cual asciende a la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a la distribución de los siguientes programas: -----

Lo testado no vale, lo correcto es 002.

Doy fe



Programa	Aportación municipal
Campaña contra el gusano cogollero (CESAVEG)	\$120,000.00
Camino saca-cosechas	\$350,000.00
Bordería	\$ 50,000.00
Programa soporte	\$ 80,000.00
Total	\$600,000.00

En lo conducente los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Agropecuario por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) monto que será tomado de la partida "**Transferencias a Programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la dependencia antes citada. Así mismo se aprueba por unanimidad de votos la liberación de recurso por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) destinados a la Campaña contra el gusano cogollero, ello con el fin de dar inicio al programa anteriormente señalado.

NOVENO.- Se hace presente el Director de Desarrollo Social, Lic. Alejandro López Vallecillo, con la finalidad de presentar a los miembros del Honorable Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación la **PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**, siendo esta aprobada y priorizada con antelación por los miembros del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM). Al respecto los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos la **PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**, quedando debidamente descrita en el anexo número "dos", mismo que se adjunta a la presente acta para su debida constancia.

DÉCIMO.- El Cmte. Rigoberto Romero López, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal solicita autorización del pleno para la creación de 7 plazas las cuales son necesarias para operar el C4, Sistema Municipal de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control el cual funcionaría como un Centro de Control de Mandos, ayudando a fortalecer el monitoreo de las cámaras de vigilancia con las que cuenta el municipio, además de permitir atender de manera inmediata los llamadas de emergencia que los ciudadanos realizan a través del sistema 066, ya que estas entrarían de manera directa al municipio teniendo como resultado una atención más rápida y profesional. Por tal motivo es que para llevar a cabo lo anteriormente anotado solicita al Órgano Colegiado la contratación de 3 telefonistas quienes percibirán un sueldo de \$2,800.00; 3 radio – operadores con un sueldo de \$3,501.00 y 1 Coordinador Municipal C4 con un sueldo de \$4,500.00 (dichos salarios libres de impuestos). Por lo anterior citado esta autoridad municipal aprueba por unanimidad de votos lo solicitado, instruyendo al titular de la Dirección de Seguridad Pública así como a la Encargada de Recursos Humanos para que de manera conjunta lleven a cabo las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la apertura de dichas plazas.

DÉCIMO PRIMERO.- El Dr. Juan Varela Barrón, Director del Hospital Comunitario, mediante escrito folio número 053/2014 de fecha 05 de febrero del año que transcurre, solicita apoyo económico a esta Autoridad Municipal a efecto de cubrir el pago del "CURSO TÉCNICO EN EMERGENCIAS INTERMEDIO" a los C.C. Gerardo García Martínez y Tatiana Sandoval Palomares, quienes laboran dentro del Hospital Comunitario el cual tiene un costo de \$10,300.00 por persona, y tendrá una duración de 1 año, lo anterior con la finalidad de que dichas personas reciban una mejor preparación que permita a esta Institución Médica brindar una mejor atención al usuario, en materia de emergencias médicas. De lo anterior el Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad **\$20,600.00 (veinte mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para cubrir el pago del curso anteriormente citado, monto que será tomado de la partida "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda**

Extraordinaria” con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- El Profr. José Asunción Torres Díaz, Secretario de Ayuntamiento da lectura al escrito que presenta el C. Tereso Aguilar Rodríguez, de fecha 27 de febrero del año 2014 mediante el cual solicita a esta Autoridad Municipal se le conceda permiso para instalar un carro para la venta de tacos en calle 5 de Mayo esquina con jardín principal zona centro de esta ciudad, ello debido a que fue reubicado del lugar que venía ocupando con anterioridad, por motivo de las obras que se han estado realizando como mejora de imagen al Jardín Principal de este lugar. **Una** vez debatido ampliamente el punto en cuestión el Pleno del Ayuntamiento **niega** por mayoría de votos lo solicitado, ello en virtud de las razones ya anteriormente expuestas quedando abierta la posibilidad para que ocupe alguno de los lugares que se le han propuesto por esta Autoridad Municipal para que siga ejerciendo su oficio como comerciante, instruyendo al Titular de la Dirección de Fiscalización y Control informe al solicitante el acuerdo respectivo. -----

DÉCIMO TERCERO.- El Profr. José Asunción Torres Díaz, Secretario de Ayuntamiento **solicita autorización para dar de baja** 1 cámara fotográfica del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, ello debido a que la misma fue robada, por lo cual presenta copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Público con número de averiguación 1883/2014. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos **aprueban** dar de baja del inventario de Secretaría de Ayuntamiento 1 cámara fotográfica la cual se describe en el anexo número “tres” que se adjunta a la presente acta para su debida constancia. -----

DÉCIMO CUARTO.- El Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes iniciativas: -----

a) La Dirección General de Apoyo Parlamentario, mediante oficio circular número 120 del H. Congreso del Estado remite a este Ayuntamiento por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Salud Pública, la iniciativa de **Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato**, y de derogación de diversos artículos de la **Ley de Salud del Estado de Guanajuato**, formulada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a la Comisión de Salud Pública las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez que son analizadas dichas iniciativas, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de las mismas. -----

b) La Comisión de Atención al Migrante, mediante oficio circular número 115 del H. Congreso del Estado remite a este Ayuntamiento, la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a efecto de crear la **Ley para la Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Guanajuato**. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez que es analizada dicha iniciativa, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

DÉCIMO QUINTO.----- Asuntos Generales -----

I).- El Profr. José Asunción Torres Díaz, Secretario de Ayuntamiento informa al Pleno sobre las numerosas quejas se han recibido en la dependencia a su cargo sobre las molestias que ocasionan los conductores de vehículos que circulan con música a alto volumen, ya que la mayoría de estos conducen e ingieren a su vez bebidas embriagantes. Toma la palabra el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, para solicitar al Regidor Comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se reúna con la autoridad competente a efecto de que se tomen las medidas pertinentes y se

apliquen las sanciones que se establecen en el Reglamento de Tránsito vigente en este Municipio. -----

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **15:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ANTONIO ALCALA PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROF. JOSE ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO